

## ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL FEDERATIVA

En Murcia, a las 10:30 horas del día 17 de Noviembre de 2020, se reúnen en la sede de Federación de Ciclismo de la Región de Murcia, los siguientes miembros de la Junta Electoral Federativa:

D. Pablo Martínez Abarca de la Cierva   Presidente  
Dña. Elisabet García Martínez        Secretaria

Constituye el objeto de la reunión la **PUBLICACIÓN CANDIDATURAS DEFINITIVAS** presentadas a miembros de la Asamblea General, por estamento, una vez resueltos los recursos oportunos, esta Junta Electoral

### ACUERDA

**PRIMERO.-** Publicar los candidatos y miembros de la Asamblea General de la Federación de Ciclismo de la Región de Murcia, al haberse presentado únicamente las mismas candidaturas que vacantes, procede el nombramiento directo de Miembros de la ASAMBLEA GENERAL DE LA FCRM 2020-2024 a los siguientes:

#### **Miembros titulares:**

Estamento de clubes deportivos:

1. CLUB CICLISTA YECLA (LUCÍA MUÑOZ MARTINEZ)
2. PEÑA CICLISTA GUERRITA (DIEGO SÁNCHEZ PACHECO)
3. CLUB CICLISTA MAR MENOR (SERGIO MARTINEZ ROS)
4. CLUB MARIANO ROJAS (JUAN PIÑERA GARCÍA)
5. CLUB PINATAR (DEMETRIO PEDREÑO MADRID)
6. CLUB JUAN ZURANO (JUAN PÉREZ CORREAS)
7. CLUB ALJORRA (MANUEL VALLES GARCÍA)
8. CLUB ALCANTARILLA ESCUELA CICLISTA (JOSE CARRILLO MARTINEZ)
9. CLUB CICLISTA MOLINENSE (JOAQUÍN JOSÉ CONTRERAS MESEGUER)
10. CLUB CICLISTA CARTAGENA (DIEGO SÁNCHEZ ESPEJO)
11. CLUB MURCIANO ORG. DE CARRERAS CICLISTAS (FRANCISCO ALFONSO GUZMÁN PÉREZ)
12. CLUB CICLISTA BULLAS (MIGUEL FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ)
13. CLUB CICLISTA BICIHUERTA TORREAGÜERA (JOSÉ MARÍA LORCA PAÑOS)

Estamento de deportistas:

1. MARÍA DEL PILAR NUÑEZ VILLADEAMIGO
2. FRANCISCO JOSÉ DIEZ TORRECILLAS
3. ANTONIO GALLEGO GALINDO
4. JOSÉ CAMPOS CAMARERO
5. RAMÓN RUIZ MERINO
6. ANTONIO AROCA LUCAS
7. RAÚL JIMÉNEZ LORCA
8. JUAN JOSÉ ALARCÓN GARCÍA

Estamento de técnicos:

1. JOSÉ MARTÍN PÉREZ RAMÓN
2. JUAN MIGUEL PÉREZ GARCÍA.

Estamento de jueces/árbitros:

1. JUAN ANTONIO ALCARÁZ GARCÍA
2. JUAN CARLOS PUJANTE GIL

**SEGUNDO.-** Que conforme los candidatos electos, procede su nombramiento directo, sin celebración de elecciones, lo que modifica el calendario electoral de la siguiente forma:

17 noviembre 2020	Publicación Asambleaístas Electos.
17 noviembre 2020	Inicio Plazo de Reclamaciones.
20 noviembre 2020	Fin Plazo Reclamaciones.
23 noviembre 2020	Resolución Reclamaciones.
<b>25 noviembre 2020</b>	<b>Inicio plazo presentación candidaturas Presidente</b>
30 noviembre 2020	Fin plazo presentación candidaturas Presidente
1 diciembre 2020	Comunicación Irregularidades
2-3 diciembre 2020	Subsanación irregularidades candidaturas
4 diciembre 2020	Publicación candidaturas e inicio impugnaciones
9 diciembre 2020	Fin plazo impugnaciones candidaturas
10 diciembre 2020	Fin plazo impugnación candidaturas definitivas
<b>16 diciembre 2020</b>	<b>Asamblea General Extraordinaria. Elección Presidente</b>

Y no teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:30 horas del día indicado.

El Presidente:

D. \_\_\_\_\_



La Secretaria:

D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_

